



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría General
Despacho

1.01-62.11-423498

Santiago de Cali, agosto 9 de 2018



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Radicado: 1-2018-08292

Fecha: 10/08/2018 15:02:24

Folios: 2

Anexos: 0

1 dvd-R

Doctor
JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR
Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental
Archivo General de la Nación
Bogotá D. C.

Referencia: Expediente 5952/2018 – Radicado 2-2018-07342 de junio 20 de 2018
Concepto Técnico de Evaluación de Tablas de Valoración Documental

Atento saludo.

Para su consideración y fines que correspondan, dentro del término legalmente establecido, adjunto los documentos correspondientes a las Tablas de Valoración Documental de la entidad, con los ajustes solicitados por la dependencia a su cargo, en lo concerniente a Introducción, anexos, confrontación de TVD con estructuras, cuadros de clasificación e inventarios, código, asuntos o series, tiempos de retención documental, disposición final y procedimientos.

Es importante destacar que se realizó mesa de trabajo el miércoles 1º de agosto en las instalaciones del Archivo General de la Nación, con la doctora OLGA LUCIA QUINTERO GALEANO del Grupo de Evaluación Documental, para aclarar inquietudes relacionadas con el concepto técnico. Producto de esa reunión y teniendo en cuenta que faltó incluir en el inventario documentación relacionada con Hacienda y Educación, la evaluadora recomienda a la Gobernación que se termine de elaborar los inventarios para que el instrumento TVD se ajuste a la realidad del fondo documental y sea totalmente aplicable.

Sugiere igualmente la doctora OLGA LUCIA, que la entidad postergue el proceso de evaluación de sus TVD hasta terminar de elaborar los inventarios para ajustar las TVD.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 4 · Teléfono: 6200000 ext. 2155 - 56

Correo: mherrer@valledelcauca.gov.co www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



**El Valle
está en
vos**



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría General
Despacho

Teniendo en cuenta lo antes expresado, respetuosamente solicitamos suspender el proceso de evaluación en el punto que se encuentra e igualmente la ampliación del plazo comprometido en el Plan de Mejoramiento Archivístico para este asunto, hasta el 30 de junio de 2019.

Reiteramos la total determinación de la entidad para sacar el proceso de gestión documental adelante.

Agradecemos su especial atención.

Cordialmente,

MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
Secretaria General

Redactor y Transcriptor: Rafael Antonio Castro Zapata - Asesor P.S. Secretaria General.
Revisó: Martha Magnolia Tenorio V.-Líder de Programa Gestión Documental